MUNICIPALIDAD
Tte. 1ro. Manuel Irala Fernández
Juntos para crecer ¡!

Ruta Carlos A. López (Transchaco) – Km 391 – Chaco Central

Tel.: 0992-317496

Tte. 1° Manuel Irala Fernández, 26 de julio de 2010.

Señores
Ing. Carlos R. Cubilla

P R E S E N T E:

La U.O.C. **de la Municipalidad de Tte. 1° Manuel Irala Fernández**, en cumplimiento a la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", se dirige a usted a fin de comunicarle que por Resolución N° 59/2010 del 23 de julio del presente año ha sido adjudicada la empresa C.R.O.S. Consultora para la ejecución de los trabajos de **"DELIMITACIÓN DE NÚCLEO RURAL URBANIZADO"**, según CD N° 11/2010, ID N° 199707.

Atentamente.

Liz Del Carmen González
ENCARGADA U.O.C

ING. Carlos R. Cubilla
26/07/10.

MUNICIPALIDAD
Tte. 1ro. Manuel Irala Fernández
Juntos para crecer ¡!

Ruta Carlos A. López (Transchaco) – Km 391 – Chaco Central

Tel.: 0992-317496

Tte. 1° Manuel Irala Fernández, 26 de julio de 2010.

Señores
C.R.O.S. Consultora

P R E S E N T E:

La U.O.C. **de la Municipalidad de Tte. 1° Manuel Irala Fernández**, en cumplimiento a la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", se dirige a usted a fin de comunicarle que por Resolución N° 59/2010 del 23 de julio del presente año ha sido adjudicada la empresa C.R.O.S. Consultora para la ejecución de los trabajos de **"DELIMITACIÓN DE NÚCLEO RURAL URBANIZADO"**, según CD N° 11/2010, ID N° 199707.

Atentamente.

Liz Del Carmen González
ENCARGADA U.O.C

C.R.O.S. Consultora
26/07/10.

MUNICIPALIDAD
Tte. 1ro. Manuel Irala Fernández
Juntos para crecer ¡!

Ruta Carlos A. López (Transchaco) – Km 391 – Chaco Central

Tel.: 0992-317496

Tte. 1° Manuel Irala Fernández, 26 de julio de 2010.

Señores
C.A.D.I. Arq. Juan Carlos Retamozo Giménez

PRESENTE:

La U.O.C. **de la Municipalidad de Tte. 1° Manuel Irala Fernández**, en cumplimiento a la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", se dirige a usted a fin de comunicarle que por Resolución N° 59/2010 del 23 de julio del presente año ha sido adjudicada la empresa C.R.O.S. Consultora para la ejecución de los trabajos de **"DELIMITACIÓN DE NÚCLEO RURAL URBANIZADO"**, según CD N° 11/2010, ID N° 199707.

Atentamente.

Liz Del Carmen González
ENCARGADA U.O.C

Arq. Juan C. Retamozo
26/07/10